

DECRETO ALCALDICIO - Nº QQ 1 5 1 6

Casablanca,

- 4 ABR 2013

VISTOS:

-Las necesidades del servicio para proveer las vacantes existentes en los establecimientos Educacionales de la Dirección de Educación Municipal; y,

TENIENDO PRESENTE: -Lo dispuesto en el artículo 26 y 29 del D.F.L. Nº1 de 1996, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°19.070, que aprueba el Estatuto de los Profesionales de la Educación y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

INCORPÓRASE a la persona que se indica, con las condiciones y variables que se señalan, en calidad de reemplazo del titular don Ricardo Fuenzalida Lastra.

1.EMPLEADOR

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

NOMBRE PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN

R.U.T.

FECHA INGRESO FECHA TÉRMINO

FUNCIÓN

HORAS CRONOLÓGICAS JORNADA DE TRABAJO NIVEL O MODALIDAD

ASIGNATURA

: SANDRA ANGELINA CISTERNAS CATALDO

: 11.436,226-3 : 04.04.2013

: HASTA TEMINO DE LICENCIA MEDICA

: DOCENCIA

: LUNES A VIERNES

: ENSEÑANZA BASICA.ESCUELA HUMBETO MOATH

: Educ. Física

IMPÚTESE, el gasto de remuneraciones al Subtítulo 21 Ítem 02 "Personal a Contrata" del Presupuesto Operacional Vigente de la Dirección de Educación Municipal.

DÉJESE, constancia que los antecedentes personales de doña, SANDRA ANGELINA CISTERNAS CATALDO, se encuentran registrados en la Contraloría Regional y se remitió declaración jurada Ley N°18.575.

REGÍSTRESE ΕN LΑ CONTRALORÍA REGIONAL, ANÓTESE. OMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

eonel Bustamante González Secretario Municipal 🕽 llus e Municipalidad de Casablanca

odrigo Martínez Roca Alcalde

Nunicipalidad de *Casablanca

COSTOSTRIBUCIÓN:

Contraloría Regional. Secretaria Municipal.

> JBPOPAWASY JURI

HADIIPABGAS Đi proción để paycación Municipal.

liustre Municipalidad de Casablanca/Constitución 111 /Fono 32.2277400/www.e-casablanca.cl